

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20800 *Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Universidad de La Laguna, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión en Tecnologías Marinas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias según Decreto 97/2021, de 21 de octubre (publicado en el BOC el 8 de noviembre de 2021), y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 8 de marzo de 2022 (publicado en el BOE de 18 de marzo de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de marzo de 2022),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión en Tecnologías Marinas por la Universidad de La Laguna, que quedará estructurado según consta en el anexo adjunto

La Laguna, 16 de noviembre de 2022.–La Rectora, Rosa María Aguilar Chinaa.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster universitario en Gestión en Tecnologías Marinas por la Universidad de La Laguna

Código RUCT: 4317844

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	60
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	66

2. Contenido del plan de estudios

Módulo	Materia/asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Formación Investigadora.	Metodología de la Investigación Aplicada a las Tecnologías Marinas.	OB	6	Primero.
Tecnología de Instalaciones Marinas.	Auditoría de Gestión de Calidad, Seguridad y Protección del Medio Marino.	OB	6	Primero.
	Gestión del Control de Estabilidad y Servicios del Buque.	OB	3	Primero.
	Energías Renovables en Instalaciones Marinas.	OB	4,5	Primero.
	Gestión de Sistemas de Cogeneración en Instalaciones Marinas.	OB	4,5	Segundo.
Ingeniería de Gestión y Mantenimiento de Industrias Marinas.	Gestión de la Generación, Transporte, Distribución de Energía Eléctrica.	OB	4,5	Primero.
	Gestión del Equipo de Control Eléctrico y Electrónico del Buque.	OB	4,5	Segundo.
	Gestión del Rendimiento y Análisis de Averías de la Instalación de Propulsión y Auxiliar del Buque.	OB	4,5	Segundo.
	Gestión de la Operación de Sistemas de Calor y Frío de Instalaciones Marinas.	OB	4,5	Segundo.
	Optimización de la Gestión de Máquinas y Motores Térmicos Marinos.	OB	4,5	Segundo.
	Control Avanzado de Procesos de Operación, Mantenimiento y Reparación en Instalaciones Marinas.	OB	4,5	Segundo.
	Gestión del Control de Inspección, Auditorías y Certificación de Instalaciones Marinas.	OB	3	Segundo.
Gestión de Empresas Marítimas y Administración Marítima.	Gestión Económica de la Empresa Naviera y Explotación del Buque.	OB	6	Primero.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6	Tercero.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de La Laguna: <http://www.ull.es>